FECHA DE ELABORACIÓN	30/08/2025

INFORME No:	N° 3	PARCIAL	X	FINAL	☐
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/07/2025	Hasta:	30/08/2025	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL

CONTRATO N°	OC -061- 2025	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20 de febrero del 2025	
FECHA ACTA DE INICIO:	27 de febrero del 2025	
OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.		
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:	TODENCO S.A.S.
	NIT	900.2599592-6
VALOR [$]:	El valor estimado del contrato será la suma de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS ($130.000.000), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar.	
PLAZO:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025.	

2. ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO:

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES		OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO	TRATAMIENTO
1	Cumplir con la entrega de los suministros objeto del Contrato, con observancia de las características, condiciones y especificaciones técnicas, exigidas en este documento o en sus respectivos anexos y con las ofrecidas en su propuesta, la cual hará parte integral del Contrato.	Todos los bienes entregados dan cumplimiento con las condiciones y especificaciones técnicas descritas en el contrato.	todos los suministros cumplen con las condiciones técnicas y calidad pertinentes.
2	Suministrar los productos en buen estado, debidamente sellados, embalados y rotulados.	Son entregados en óptimas condiciones al almacén de la ESO Rionegro S.A.S., según lo estipulado.	En el momento de la entrega por parte del proveedor se hace un chequeo con el fin de detectar posibles averías.

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
	OBLIGACIONES	**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
3	Entregar los suministros en el almacén de la ESO Rionegro S.A.S aportando los documentos y soportes que sean solicitados por el profesional responsable de hacer el inventario de bienes.	Se hace la entrega de los suministros en perfecto estado	Se reciben los materiales y suministros con la respectiva factura para el posterior ingreso al sistema.
4	Reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la ESO Rionegro S.A.S., dentro de los tres (5) días hábiles siguientes a la fecha de comunicación que para tal efecto le dirija el supervisor del Contrato.	Hasta la fecha no se ha entregado ningún suministro defectuoso o con alguna irregularidad en las especificaciones técnicas exigidas.	N/A
5	Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato, con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Empresa.	Se acatan las recomendaciones que da el supervisor	N/A
6	Cumplir con los estándares de calidad en materia de legislación en el área de su competencia para la prestación del servicio	Todo el material está bajo certificación.	Se verifica y el insumo está en perfecto estado
7	Informar de manera inmediata a la Empresa cualquier irregularidad que se presente durante el desarrollo del objeto contractual.	No se ha presentado ningún percance técnico o logístico para entregar los suministros.	Se está en constante comunicación con el contratista.
8	Cumplir con el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema General de Seguridad Social, Parafiscales y demás emolumentos a que tenga derecho el personal que desarrollará las actividades contractuales	En los soportes se puede evidenciar que el proveedor se encuentra a paz y salvo en cuánto a parafiscales y planilla de seguridad social se refieren.	Se anexan aportes a parafiscales y seguridad social
9	Presentar la respectiva factura, RUT demás documentos que la Subgerencia Administrativa y Financiera requiera para realizar los pagos.	Se presentan los documentos solicitados por el área financiera.	Se entregan los documentos para la ordenación y posterior pago al proveedor.

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
	OBLIGACIONES	**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
10	Dar cumplimiento a las disposiciones de la Política Interna de Calidad de la E.S.O Rionegro S.A.S, que permitan dar aplicación a la normatividad vigente, así como a la consecución de objetivos y logros de la Empresa	Cumple con la política interna que maneja la empresa de seguridad del oriente	Se hace seguimiento
11	Cumplir con la normatividad ambiental vigente y los documentos que tienen relación con ella, en especial los consignados en el Sistema de Gestión Ambiental de la ESO Rionegro S.A.S, si este le aplicare; atendiendo los lineamientos enmarcados en la Política Ambiental, para mitigar el daño y deterioro de los recursos naturales	Cumple con toda la normativa que tiene la empresa	Se hace seguimiento
12	Ejecutar todas las actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.	Se atienden las recomendaciones realizadas por el supervisor, para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	Se está en constante comunicación con el contratista.

2.1.2. POR PARTE DE LA EMPRESA ESO RIONEGRO S.A.S			
	OBLIGACIONES	**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
1	Hacer el seguimiento al cumplimiento del objeto del Contrato a través de la subgerencia administrativa y financiera de la ESO RIONEGRO S.A.S., quien haga sus veces, o quien se designe como Supervisor del Contrato.	Se hace una trazabilidad con el fin de dar cumplimiento a lo pactado entre ambas partes	Se realiza un seguimiento a los componentes técnicos y financieros del contrato para consolidar su avance y ejecución.
2	Realizar el pago oportunamente en el término estipulado en el contrato.	Se realiza una entrega puntual de la documentación requerida para el correspondiente proceso de pago, a cargo del Área Financiera.	Se tramita la documentación necesaria y se realiza la gestión correspondiente para el proceso de pago de manera oportuna.
3		Se brinda total colaboración al contratista para asegurar	Se mantiene una comunicación constante con

2.1.2. POR PARTE DE LA EMPRESA ESO RIONEGRO S.A.S			
	OBLIGACIONES	**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
	Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA.	el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	el fin de que el contrato se pueda llevar a cabo de acuerdo con lo establecido.
4	Expedir certificado de recibo de satisfacción	Se expide certificado de recibo de satisfacción el 30/082025	Luego de verificar las características, especificaciones técnicas y cantidades presentadas se tramita el certificado de recibo a satisfacción.
5	Verificar que los suministros recibidos por el contratista se ajusten a las condiciones pactadas	Todos los bienes entregados dan cumplimiento con las condiciones y especificaciones técnicas descritas en el contrato.	Todos los materiales suministrados por el contratista cumplen a cabalidad con las condiciones técnicas.
6	Brindar la información y documentación que el contratista requiera para el adecuado desarrollo y cumplimiento de su objeto	Se mantiene constante comunicación con el contratista, para así dar respuesta a cualquier requerimiento que se presente.	Se suministra la información requerida y se solicita al contratista el informe de actividades con relación al suministro.
7	Adelantar las acciones necesarias para la eficiente ejecución del Contrato	Se tiene una planificación, coordinación y seguimiento con el contratista, para llevar una eficiente ejecución del contrato.	Se mantiene constante comunicación con el contratista.
8	Dar respuesta oportuna a las solicitudes del contratista, definir las situaciones necesarias para la ejecución y adelantar los trámites a que haya lugar por su parte para garantizar la debida ejecución.	Se da respuesta oportuna a las solicitudes y requerimientos por parte del contratista, para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.	Se mantiene constante comunicación con el contratista.

2.1.5. SEGUIMIENTO A COMPONENTES DE SUPERVISIÓN				
COMPONENTE	**C**	**CP**	**NC**	**OBSERVACIONES**
Técnico	100%	%	%	
Administrativo/Financiero	100%	%	%	
Jurídico	100%	%	%	
TOTALES	**100%**	**%**	**%**	

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

ENTIDAD	ESO	TOTAL
a. Recursos iniciales comprometidos	$ 130.000.000	$ 130.000.000
b. Adiciones	$ 0	$ 0
c. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS (A+B)	**$ 130.000.000**	**$ 130.000.000**
d. Anticipos	$ 0	$ 0
e. Recursos pagados / desembolsados	$ $ 27.646.398,69	$27.646.398,69
f. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS (D+E)	$27.646.398,69	$ 27.646.398,69
g. Recursos ejecutados	$ 35.732.398,8	$35.732.398,8
h. Recursos no ejecutados (C-F-G)	**$ 94.267.601,2**	**$94.267.601,2**
i. Rendimientos financieros	$ 0	$ 0

2.2.2. REVISIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
PERIODO DE VERIFICACIÓN		Seguridad social mes de junio
CONCEPTO	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
Salud	Cumple	Se anexa planilla de seguridad social número 78900496
Pensiones	Cumple	
Riesgos Laborales	Cumple	
Parafiscales	Cumple	

3. ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSOS

3.1. DESCUENTOS		
PERIODO DE VERIFICACIÓN		N/A
CONCEPTO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
N/A	N/A	N/A
TOTALES	**VALOR TOTAL**	

3.2. CUADRO DE APOYO A PAGOS / DESEMBOLSOS.

3.3.

SITUACION FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 130.000.000	
ADICCIÓN No. 1	$ 0	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 130.000.000	
PAGO ANTICIPADO	$ 0,00	
PAGO UNO	$ 21.260.998,84	Factura 28002
PAGO DOS	$ 6.385.399,85	Factura 28795
PAGO TRES	$ 8.086.000,12	Factura 29487
SALDO DISPONIBLE	**$ 94.267.601,2**	

4. ACCIONES DE APOYO JURÍDICO A LA SUPERVISIÓN

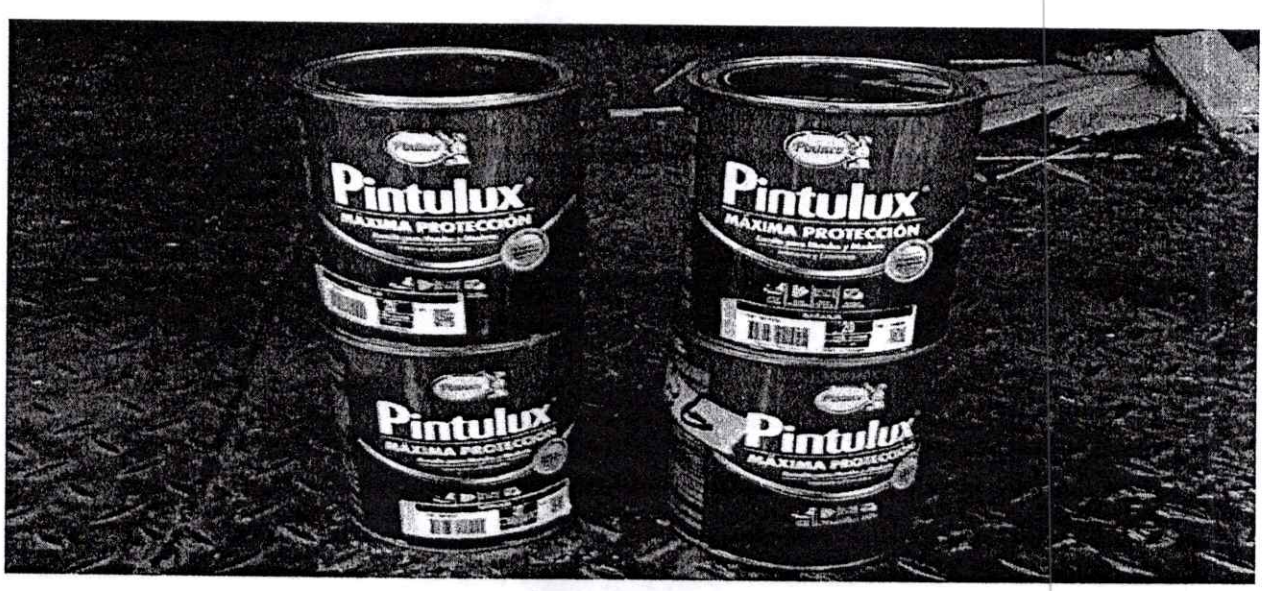
4.1. PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES JURÍDICAS		
CONCEPTO	**FECHA**	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**
N/A	N/A	N/A
4.2. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**	
N/A	N/A	

5- ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- PAGO 3
- : Factura FC 28795
- Aportes Planilla de seguridad social
- Registro fotográfico.
-

REGISTRO FOTOGRAFICO

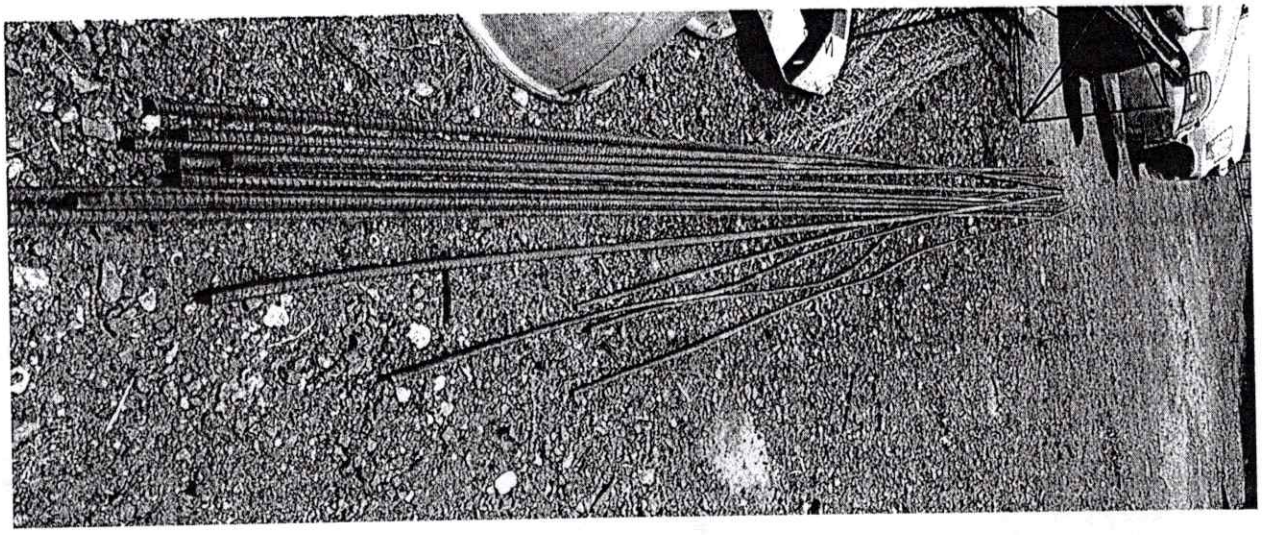
- 4 ESMALTE PINTULUX X GALÓN

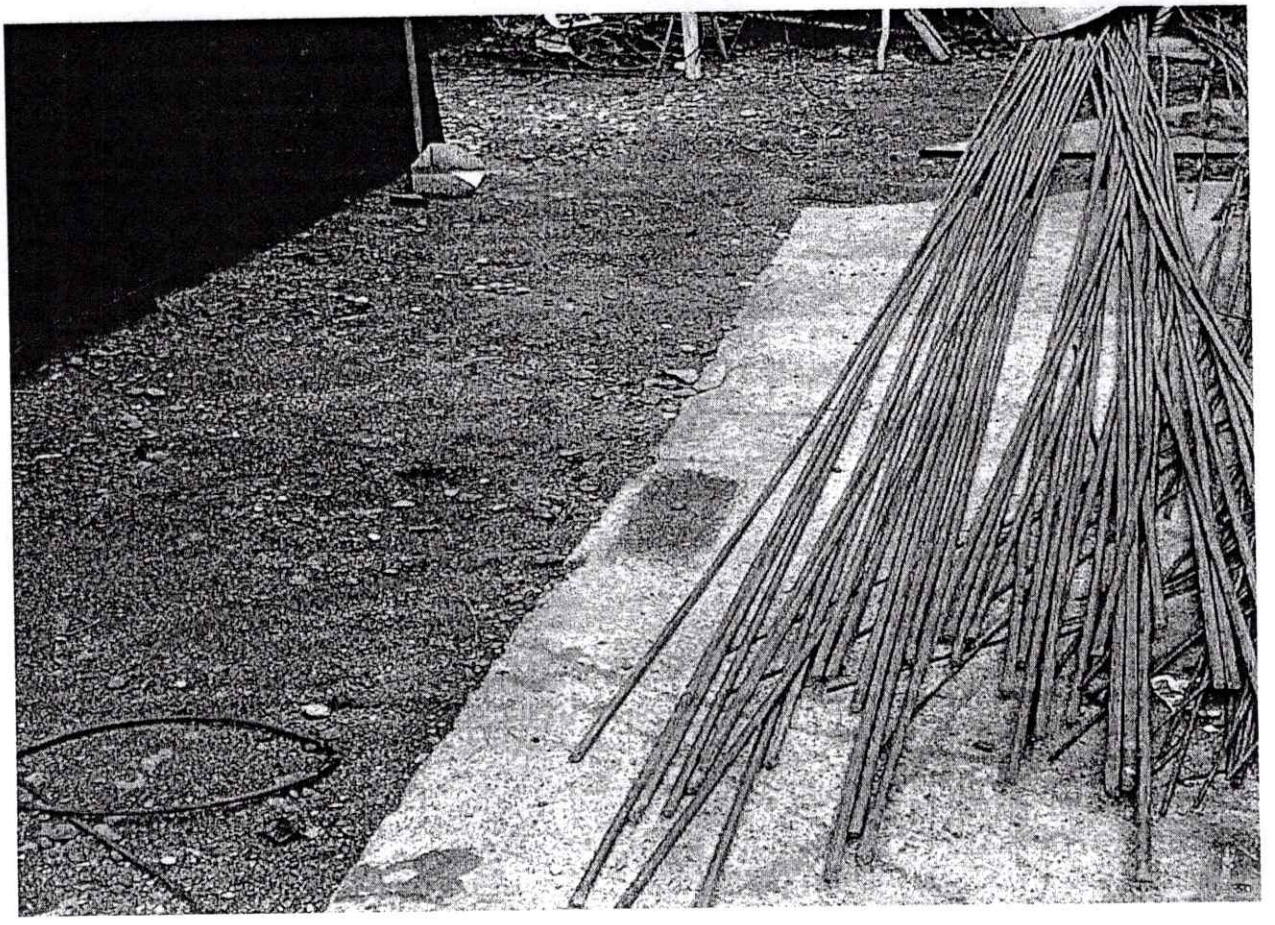


- 40 DISCOS DE CORTE D EMETAL 4 1/2"

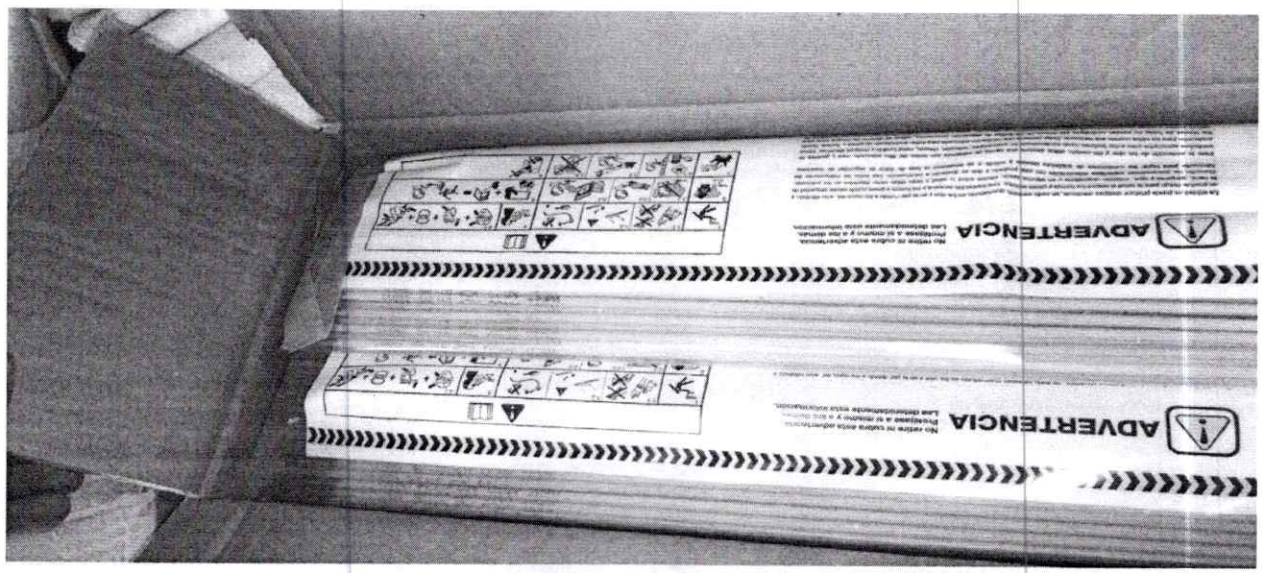


- 52 VARILLA CORRUGADA DE 1/2" X 6 METROS

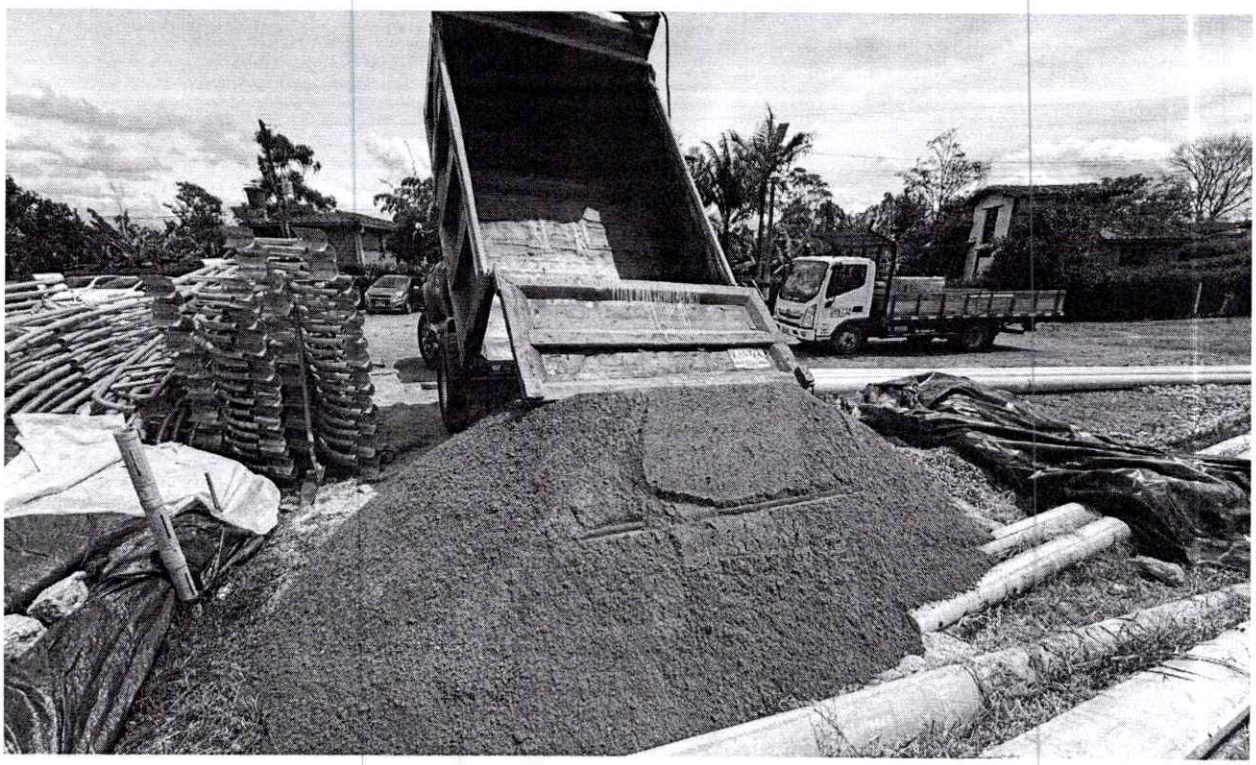




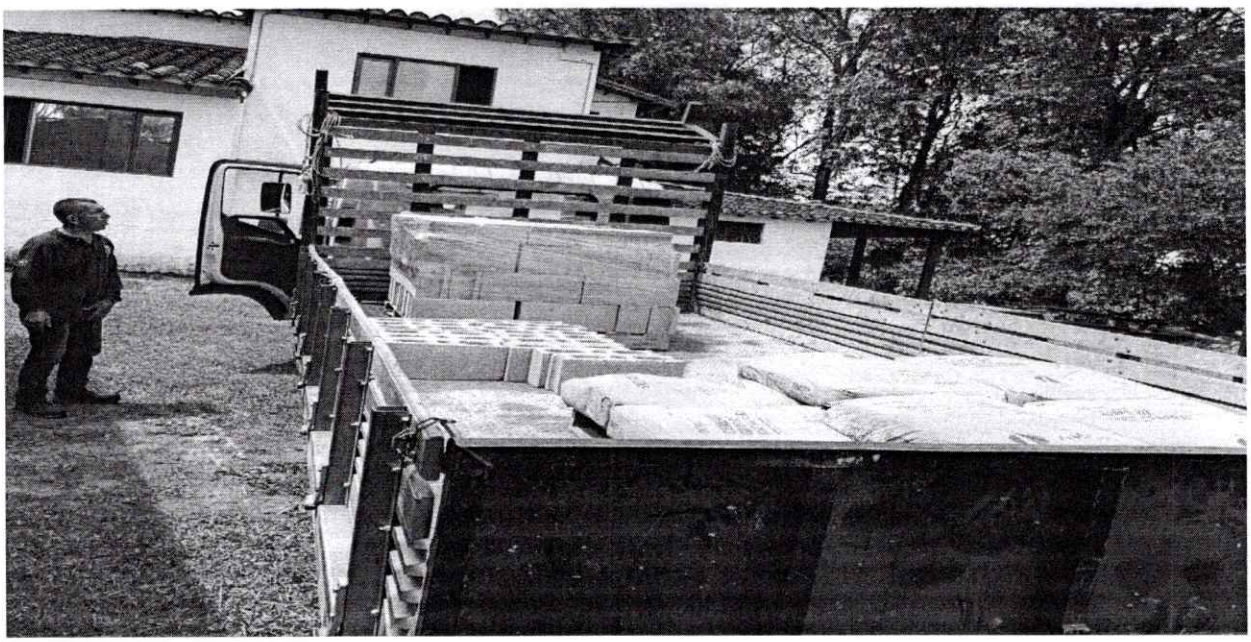
- 10 KILOGRAMOS DE SOLDADURA 60-11 EN 1/8 X KILOGRAMO



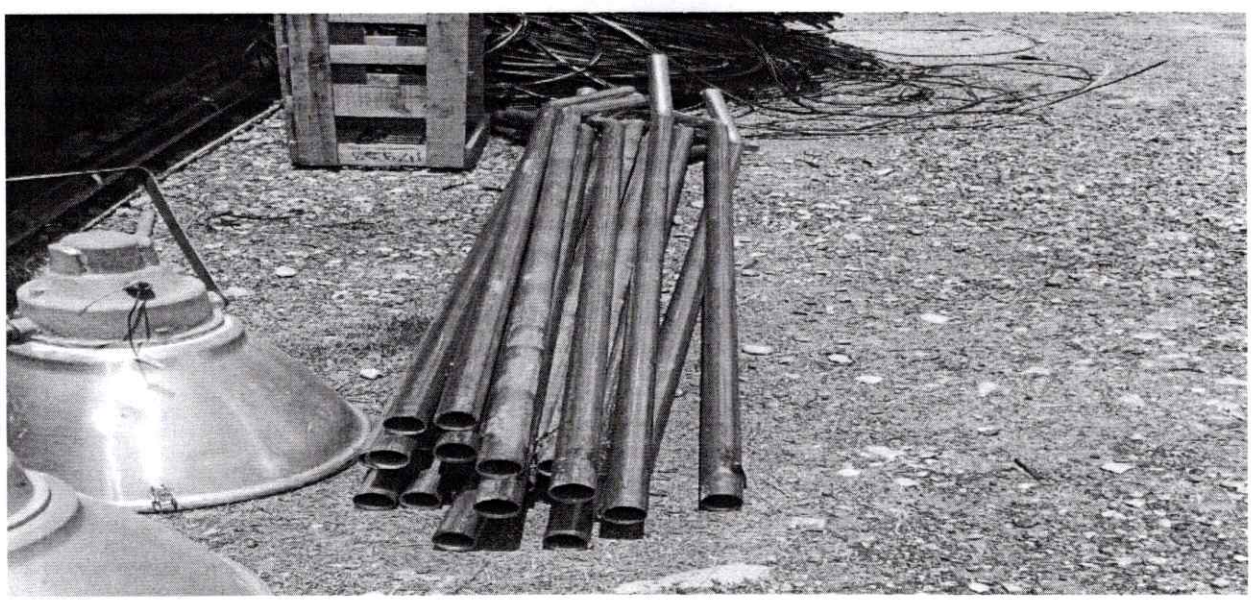
- ARENA DE CONCRETO VIAJE DE 7 M3



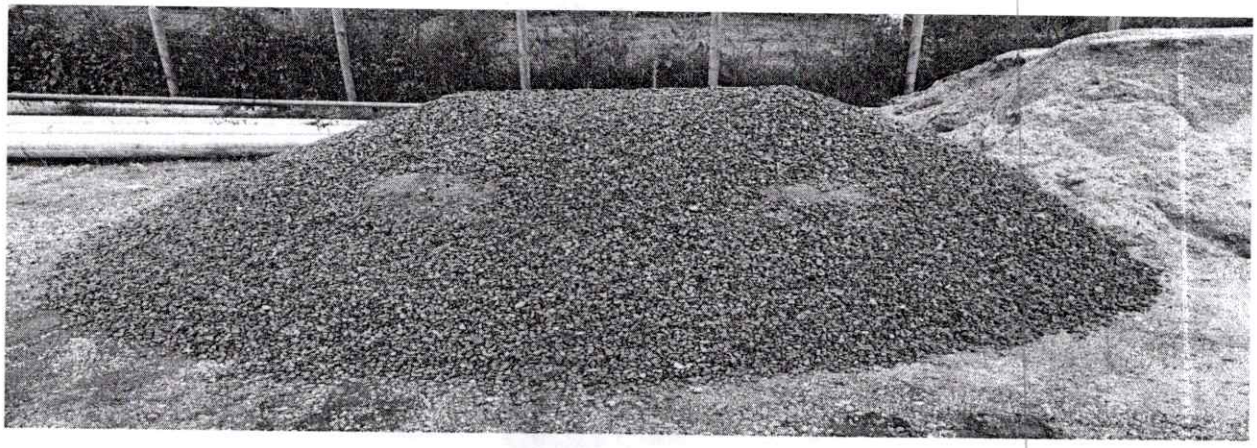
- 100 BLOQUES INDURAL DE 12X20X40



- 18 TUBOS DE CERRAMIENTO GALVANIZADO CALIBRE 18



- 4 M3 DE TRITURADO REF T3-E



- 47 BULTOS DE CEMENTO ARGOS X 50 KG




ARGOS


ARGOS
CEMENTO

- 2 DISCOS DE CORTE DIAMANTADO DE 4 1/2"



Para constancia, se firma el presente informe:

Felipe Garcés G

FELIPE GARCÉS GARCÍA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Luisa García V.

LUISA FERNANDA GARCÍA VALENCIA
SUPERVISOR